

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 080 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha OCTUBRE 20 DE 2020	CUADERNO
2019-00298-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ERNEY PATIÑO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE. AUTO No. 285	1
2019-00294-00 EJECUTIVO SINGULAR	FRANCENED SANCHEZ ROJAS	ANIBAL BERNAL	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR. AUTO No. 286	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2020, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE de 2020, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA.  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		